

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 260-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **06 JUN 2022**

VISTO:

El INFORME Nº 228-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva Nº 006-2006-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por Terceros "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA.", ubicada en el Distrito de Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, Provincia Tacna, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Terceros, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA.", fue aprobado por la MDCGAL (Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa) por el monto de S/. 1'935,752.56 Soles. (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS con 56/100 soles).

Que, mediante Directiva Nº 006-2006-300-EPS-TACNA S.A. "Normas Relativas a Procedimientos para entrega y Recepción de Obras por Terceros" el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA.", ubicado en el Distrito de Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, provincia de Tacna, Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. HERNAN RODRIGO LUBE QUISPE
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

LIC. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)

ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

Van...///

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **06 JUN 2022**
Reg. N°:
Hora: 2:00 Firma: [Signature]

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Mantenimiento Tacna S.A.
06 JUN 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg. N°:
Hora: Firma:

EPS TACNA S.A.
LIC. ADM. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE
DNI: 4005570
CLAD N° 00460
08/06/22

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
07 JUN 2022
Registro:
Hora: Firma: [Signature]
con sustento

GERENCIA COMERCIAL E.P.S. TACNA S.A.
V°B°
DIVISION
CATASTRO
DE CLIENTES
[Signature]

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
07 JUN 2022
Registro:
Hora:

EPS TACNA S.A.
V°B°
CIP/84373
INSPECTOR DE
OBRA
ING. GLADY A. QUISEPACQUEA

EPS TACNA S.A.
**GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARIA**
07 JUN 2022
Reg. N°:
Hora: Firma: [Signature]

EPS TACNA S.A.
DIV. DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION
GERENCIA DE OPERACIONES
[Signature]
7/6/22

EPS TACNA S.A.
**GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA**
07 JUN 2022
Reg. N°:
Hora: Firma: [Signature]

Reg-06-22

Viene...///

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 260 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. GLADYS QUISPE MAQUERA
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Terceros.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/jpp

Cc. OSyC (con sustento) ✓

OAL.

GAF. ✓

GO. ✓

GC. ✓

GI. ✓

Archivo.